



## CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Concepción de María Departamento de Choluteca, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: En las actividades realizadas en el mes de Febrero del 2024 no se giró ninguna Circular por parte de la Alcaldesa Municipal a los diferentes departamentos.

Y para fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en Concepción de María a los 12 días del mes de Marzo del 2024.

Mary Jackeline Andrades  
Secretaria Municipal.

